



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y
TECNOLOGÍA

SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE VEHÍCULOS

VEH

Directriz VEH 2024/03

ASUNTO: *Nivel de emisiones por cambio de residencia o personal del cuerpo diplomático*

En la reunión de la conferencia sectorial de industria del pasado 21 de diciembre de 2023 se consensuó con el Ministerio de Industria y Turismo y con las consejerías de Industria de las comunidades autónomas que a partir de ahora las estaciones ITV incluirán el dato del nivel de emisiones -campo V.9 de la ficha técnica- cuando emitan una tarjeta ITV tipo A para vehículos **por cambio de residencia** (artículos 5.3.b.5º y 5.4.b.5º del Real Decreto 750/2010) o de **personal del cuerpo diplomático** (artículo 5.5 del Real Decreto 750/2010) que carezcan de homologación europea (es decir, sin contraseña de homologación europea en el campo K de la ficha técnica), y anotarán el nivel de emisiones EURO seguido de un asterisco. Asimismo, en el campo de observaciones de la ficha técnica se indicará "V.9_Nivel de emisiones únicamente a efectos de distintivo ambiental".

Por tanto, cuando se proceda a matricular el vehículo se anotará el nivel de emisiones que venga consignado en la ficha técnica sin tener en cuenta el asterisco (*), ya que la aplicación de matriculación SIMA no lo admite (por ejemplo, si se ha anotado EURO 6* en la ficha técnica, se anotará EURO 6 en SIMA).

En el caso de vehículos matriculados con anterioridad a la entrada en vigor del mencionado acuerdo se procederá como se detalla a continuación:

Si se presenta una solicitud de un vehículo ya matriculado que está incluido en estos supuestos -que figure expresamente en la ficha técnica la mención a alguno de los dos artículos anteriores- pero que en su ficha técnica no se anotó el dato de nivel de emisiones, se calculará el nivel de emisiones EURO con las tablas que se indican como anexo I. Por tanto, se podrá anotar el nivel de emisiones en el campo V.9 del Registro de Vehículos, sin asterisco, a través de la aplicación SIVE. De esta manera el vehículo ya obtendrá el distintivo ambiental que le corresponda.

Para vehículos ya matriculados que no se encuentren en estos dos supuestos (cambio de residencia o personal diplomático), si se solicita la anotación del nivel de emisiones del vehículo, los interesados deberán aportar el certificado de la marca en el que se especifique el nivel de emisiones EURO que le corresponde al vehículo.

La anotación de este dato en el Registro de Vehículos lleva aparejada la **tasa IV.1.**

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
DE LA MOVILIDAD Y TECNOLOGÍA

Francisco José Ruiz Boada

sgmovilidad@dgt.es

C/ JOSEFA VALCÁRCEL, 44
28027 MADRID
Tel.: 917143209

CSV : GEN-8072-ce2f-00d7-eff9-d3d5-ccb5-133f-08ea

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE RUIZ BOADA | FECHA : 14/03/2024 11:00 | Sin acción específica





ANEXO I

Estas son las tablas que usarán las estaciones ITV y las jefaturas provinciales de Tráfico para el cálculo del nivel de emisiones:

	Fecha de primera matriculación (B)		Nivel emisiones
	Desde	Hasta	
Categorías: M1, N1¹	01/01/1993	31/12/1996	Euro 1*
	01/01/1997	31/12/2000	Euro 2*
	01/01/2001	31/12/2005	Euro 3*
	01/01/2006	31/12/2010	Euro 4*
	01/01/2011	31/08/2015	Euro 5*
	01/09/2015	Euro 6*

(1) En caso de no disponer de la categoría (campo J de la ficha técnica), clasificación por criterios de construcción: **10, 11, 17, 20, 24, 30, 31 o 32**

	Fecha de primera matriculación (B)		Nivel emisiones
	Desde	Hasta	
Categorías: M2, M3, N2, N3²	01/10/1993	30/09/1996	Euro I*
	01/10/1996	30/09/2001	Euro II*
	01/10/2001	30/09/2006	Euro III*
	01/10/2006	30/09/2009	Euro IV*
	01/10/2009	31/12/2013	Euro V*
	01/01/2014	Euro VI*

(2) En caso de no disponer de la categoría (campo J de la ficha técnica), clasificación por criterios de construcción: **12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 25, 26 o 33**

	Fecha de primera matriculación (B)		Nivel emisiones*
	Desde	Hasta	
Categoría: L3³	17/06/1999	30/06/2004	Euro 1*
	01/07/2004	31/12/2006	Euro 2*
	01/01/2007	31/12/2016	Euro 3*
	01/01/2017	31/12/2020	Euro 4*
	01/01/2021	Euro 5*

(3) En caso de no disponer de la categoría (campo J de la ficha técnica), clasificación por criterios de construcción: **04**

sgmovilidad@dgt.es

C/ JOSEFA VALCÁRCEL, 44
28027 MADRID
Tel.: 917143209

CSV : GEN-8072-ce2f-00d7-eff9-d3d5-ccb5-133f-08ea

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE RUIZ BOADA | FECHA : 14/03/2024 11:00 | Sin acción específica

